



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### AYUNTAMIENTO DE SANTA EULÀRIA DES RIU

**3770**

*Aprobación inicial proyecto reparcelación voluntaria de la unidad de actuación UA-06PV, Puig den Valls, TM Santa Eulària des Riu*

Habiéndose aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno Local en fecha 12 de abril de 2019 el proyecto de reparcelación voluntaria de la unidad de actuación UA-06PV, Puig den Valls, delimitada en las Normas Subsidiarias de planeamiento municipal de Santa Eulària des Riu, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley 12/2017, de 20 de diciembre, de Urbanismo de les Illes Balears, se somete a información pública durante un período de un mes para que los posibles afectados así como cualquier interesado puedan consultarlo y formular las alegaciones que estimen oportunas.

Durante el plazo de exposición pública el expediente puede consultarse en la Secretaría General del Ayuntamiento, Plaza España nº 1, Santa Eulària des Riu, en horario de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas.

En Santa Eulària des Riu, a 17 de abril de 2019

**El Alcalde**

Vicente Marí Torres

